

UNIVERSIDAD DE CHILE.
FACULTAD DE DERECHO.
DEPTO. DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.



MARZO 2002

:

Profesora Rosa María Mengod G.

Alumnos : MARIA PAZ CANALES
CONSTANZA DINTRANS
MARIA VERONICA GORIGOITIA.

INDICE

I.- NOTICIAS INTERNACIONALES.

- Opinión de empresario europeo sobre legislación chilena	PAG.	3
- Impuesto a empresas para creación de planes laborales		3
- Protocolo de O.I.T. sobre trabajo de la gente de mar		4
- Globalización y repercusiones 11 Septiembre ,analiza O.I.T.		4
- Barcelona: una genda de reformas		5
- Miles de trabajadores protestan contra cumbre de U.Europea		5
- Masiva protesta contra plan laboral de gobierno italiano		6
- O.I.T. aboga por ayuda internacional para Argentina		6
- Encuesta en latinoamérica: trabajadores desean movilidad laboral		7
- Sindicatos argentinos piden a gobierno que se aleje de F.M.I.		7
- Obreros convocan a primera huelga general italiana en 20 años		7

II.- REFORMA LABORAL

- Las claves de la Reforma Laboral	PAG.	8
- Felipe González. “Chile no puede morir de éxito”.		9
- ¿Qué queda de la nueva economía ?		10
- Dispar balance. Primeros meses de aplicada reforma laboral		10
- Reforma laboral: jóvenes de 18 a 24 años podrán capacitarse en empresas		11
- Gobierno opta por flexibilizar ley laboral		11
- María Ester Feres: “Se evanza en proteger a los trabajadores”.		12
- Empresas identiifican costos de la ley laboral		12
- Pymes se quejan de competencia desleal, ley laboral y créditos		13
- Gobierno envía proyecto para contratación de temporeros		13
- La reforma Laboral con “chipe libre”.		14
- María Ester Feres: “No es el objetivo pasar sanciones”.		14

III.- EMPLEO Y DESEMPLEO

- Reactivación económica: Foxley solicita adelantar planes de empleo	PAG.	15
- Ministro Solari anunció 150.000 empleos para este año		15
- Desempleo de enero		15
- Fuerte caída de contratación en agricultura		16
- Presidente Lagos anunció una baja en el desempleo		16
- Hazienda estudia reasignar gastos para evitar desempleo llegue al 10%		16
- Ocupación en el país crece a costa del subempleo		17
- Bolsa de trabajo para bajar la tasa de cesantía de discapacitados		17
- Estado subsidiará contratación de cesantes		17
- Programas proempleo		18
- Construcción: "La cesantía debe disminuir el 2002".		18
- Pronostican leve alza del desempleo nacional a 8.2%		18
- Adelantan subsidio público para cesantes		19
- Empleo sigue en deuda: la cesantía llegó al 8.3%		19
- Sin crecimiento no habrá empleo		19

IV.- NOTICIAS MISCELANEAS

- Chilenas ganan un 22% menos que los hombres	PAG.	20
- Navarro denunciará casos de discriminación laboral femenina		20
- "Preferiría jefe hombre o mujer"		20
- Diputados RN proponen jubilación para dueña de casa		21
- RN plantea pensión de vejez para dueñas de casa		21
- Juan Ariztía: considera utópico dueñas de casa tengan pensión de vejez		21
- Se presentará proyecto de pensión para dueñas de casa		22
- Diputados siguen en cruzada para pensionar a dueñas de casa		22
- Chilenos están insatisfechos con trabajos que desempeñan		23
- Zona de litigios: Facultades Laborales		23
- Miedo a los 40		24
- Cuentas voluntarias de cesantía: serán movidas por AFP, seguros y bancos		24
- Daniel Farcas: "Queremos focalizarnos en la pequeña empresa"		25
- Iniciativas: Agenda País concreta temas controvertidos		25
- Internet: forma de perder tiempo y dinero en las empresas		25
- Despedir a empleados ¿ con o sin anestesia ?		26
- Presentan proyecto para disminuir trabajo infantil		26
- Marchan en demanda de sueldos mas justos		27

I.-Noticias Internacionales.

Opinión de importante empresario europeo sobre legislación laboral chilena.

25 de Febrero de 2002

Durante la gira del presidente Lagos por los países de la UE, el empresario Christer Ericson, del consorcio JCE (forestal, construcción en sector sanitario), elogió el marco económico global del país pero dijo que en la legislación ambiental y laboral Lagos actuó con apresuramiento.

Fuente: El Mercurio C1

Impuesto a las grandes empresas para la creación de planes laborales.

3 de Marzo de 2002

El presidente Duhalde anunciará mañana un impuesto especial a las grandes empresas que se hayan beneficiado con la pesificación de deudas. Este impuesto serviría para la creación de dos millones de planes laborales y la asistencia a los sectores más empobrecidos del país.

Una investigación del Frente Nacional contra la pobreza, por la Producción y el Trabajo, señala que los primeros 80 exportadores de la Argentina duplicaron sus ingresos gracias a la devaluación decretada en enero, lo que les habría significado ganancias por 13 mil millones de dólares. Es por este motivo que el gobierno enviará un proyecto al congreso, para que “los ganadores” de la pesificación contribuyan a la solución de la crisis económico social que vive el país.

Una Mesa de dialogo conformada por distintos sectores del país elaboró una propuesta para la creación de dos millones de subsidios al desempleo para jefas o jefes de hogar, primer empleo a jóvenes y un plan de segunda oportunidad para desempleados mayores de 40 años. El subsidio es de 150 pesos por mes y requeriría para financiarlo un monto aproximado de 3600 millones de pesos.

Una propuesta para un subsidio de 380 pesos para jefa o jefe de hogar obtuvo el respaldo de más de 3 millones de argentinos durante una consulta popular realizada el pasado diciembre por el Frente Nacional contra la Pobreza, por la Producción y el trabajo.

Fuente: BBC MUNDO <http://news.bbc.uk>

Protocolo de la OIT sobre las condiciones de trabajo de la gente de mar sienta un precedente jurídico internacional.

4 de Marzo de 2002

Ginebra (Noticias de la OIT) – La campaña de la OIT a favor de unas normas mínimas en el trabajo para la gente de mar ha recibido un importante impulso con la próxima entrada en vigor de dos normas internacionales del trabajo que rigen las horas e trabajo y el derecho a inspeccionar los buques.

El Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147) va a sentar un precedente jurídico internacional ya que se trata del primer instrumento internacional que autoriza a los países a inspeccionar las horas de trabajo de la gente de mar. Incluso será lícito realizar inspecciones en buques que naveguen bajo el pabellón de un país que no haya ratificado en Convenio 147 o el Protocolo. El Protocolo entrará en vigor el 10 de enero del 2003, ya que con la ratificación de Malta se obtuvo el número necesario de signatarios.

El Convenio 180 (sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques), que estipula el número máximo de horas de trabajo y el número mínimo de horas de descanso, también ha obtenido las ratificaciones necesarias y entrará en vigor el 8 de agosto de 2002. Este Convenio limita las horas de trabajo de la gente de mar a un máximo de 14 diarias (10 de descanso), y a un máximo de 72 horas semanales. Anteriormente se había señalado que la fatiga generada por el exceso de trabajo era causa de accidentes.

Conforme a lo dispuesto en el Convenio los marineros de 16 a 18 años no deben realizar trabajos de noche, excepto en programas de formación establecidos. El Convenio prohíbe terminantemente, que los niños menores de 16 años trabajen a bordo de los buques.

Fuente: www.ilo.org

El Consejo de Administración de la OIT examinará el tema de la Globalización y las repercusiones de los acontecimientos del 11 de septiembre.

8 de Marzo de 2002

Ginebra (Noticias de la OIT) – Estos temas serán tratados durante la reunión del Consejo de Administración que se inicia el 11 de marzo.

El grupo de trabajo sobre la dimensión social de la mundialización se reunirá los días 18 y 19 de marzo y reanudará el debate acerca de la liberalización del comercio y del empleo, que comenzó en su reunión de noviembre. El debate girará en torno a la compleja relación entre el comercio y el crecimiento económico, su repercusión en el empleo y el papel que desempeñan las políticas y las instituciones nacionales. Los delegados también analizarán un nuevo estudio sobre la inversión en la economía global y trabajo decente, que bosqueja métodos para atraer inversión extranjera y maximizar los beneficios potenciales.

El impacto de lo sucedido el 11 de septiembre en el empleo, constituirá el tema de uno de los principales documentos que el 14 de marzo examinará la Comisión de Empleo y Política Social de la OIT. En el documento se detalla la multiplicación de pérdidas de puestos de trabajo en las industrias más directamente afectadas, en el contexto de la desaceleración que comenzó a principios de año en la economía mundial. Se examinan las medidas adoptadas por la OIT, entre otras cosas, la celebración de reuniones de emergencia de empleadores, sindicatos y gobiernos relacionados con los ámbitos de la aviación civil, la hotelería y el turismo.

En el documento se sugiere que, las expectativas de recuperación son todavía inciertas, y que los encargados de formular políticas deben estar dispuestos a adoptar medidas coordinadas a nivel internacional.

Fuente: www.ilo.org

Barcelona: una agenda de reformas.

13 de Marzo de 2002

Los mandatarios europeos se reunirán en Barcelona este fin de semana y tienen una ambiciosa agenda de reformas económicas.

Una de las metas de la cumbre anterior (Lisboa) era generar 20 millones de nuevos empleos para impulsar la productividad y así superar la brecha de ingreso per cápita que existe con respecto a EEUU (casi 50%). Sin embargo, hasta ahora se han creado 5 millones de empleos, y el nivel de desempleo en la UE se encuentra alrededor del 10%.

España, que ocupa actualmente la presidencia de la UE, ha puesto la flexibilidad laboral en primer lugar de la agenda.

En este momento sólo un 0,4% de los trabajadores europeos se traslada hacia otros países para buscar empleo. Con el aumento del desempleo en países como Francia y Alemania, la UE quiere estimular la movilidad laboral. Una de las medidas propuestas es la de simplificar el sistema de pensiones y aumentar el reconocimiento de los estudios y calificaciones entre los países.

Gran Bretaña, por su parte, ha propuesto la eliminación de las barreras que aumentan los costos de emplear o despedir empleados. Sin embargo, otros países quieren más protección para los derechos de los empleados.

Fuente: www.24horas.cl

Miles de trabajadores protestan contra cumbre de la UE.

14 de Marzo de 2002

Los sindicatos europeos protagonizaron hoy la primera de una veintena de manifestaciones convocadas en Barcelona en coincidencia con la reunión de jefes de Estado y de gobierno de la UE.

La protesta fue convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) bajo el lema: "Más Europa con pleno empleo y derechos sociales". Los manifestantes procedían

en su mayoría de delegaciones sindicales españolas, aunque también hubo una importante representación de sindicalistas franceses, italianos, belgas, portugueses, británicos y eslovenos.

Los trabajadores piden a los gobiernos de la UE que refuercen el Estado de Bienestar y destinen más fondos para promover la creación de empleo.

Los sindicatos europeos rechazan que se limiten los derechos laborales con el supuesto objetivo, de conseguir en Europa, el pleno empleo en el año 2010.

El Secretario General de la CES, pidió a los dirigentes de la UE que compatibilicen las reformas estructurales dirigidas a avanzar en la liberalización económica con la política social. Esta liberalización debe hacer posible un adecuado nivel de servicios públicos, aseguró el líder sindical, y advirtió que la flexibilización del mercado laboral “puede ser sinónimo de precariedad”.

Fuente: www.24horas.cl

Masiva protesta contra plan laboral del gobierno italiano.

23 de Marzo de 2002

Al menos un millón de personas participaron en Roma de una manifestación organizada por los sindicatos en contra de los planes del gobierno del Primer Ministro, Silvio Berlusconi, de flexibilizar el mercado laboral.

La confederación sindical CGIL, quiere evitar que se implemente una nueva normativa que facilitaría el despido de trabajadores, y amenazó con convocar una huelga general en abril.

Tras el asesinato por parte de las Brigadas Rojas, el martes 19, del asesor de gobierno Marco Biagi, que trabajaba en la nueva ley como experto en asuntos laborales, se acusó al Primer Ministro de instrumentalizar este crimen, confundiendo los legítimos derechos de protesta política y sindical, con los fines ilegítimos del terrorismo.

Por su parte, Berlusconi, convocó para el martes en Roma, a empresarios y sindicatos, con el fin de “contestar desde una mesa de negociaciones abierta el desafío terrorista”.

Fuentes: EMOL.COM

www.24horas.cl

OIT aboga por ayuda internacional para Argentina.

23 de Marzo de 2002

Juan Somavía, Secretario General de la OIT, señaló que aunque no es usual, la OIT pedirá al FMI y al Banco Mundial que ayuden a Argentina para superar la profunda crisis en que está inmersa

La crisis Argentina requiere una salida productiva, con mecanismos para proteger empleos y empresas, y que aliente el consumo.

Deberá verse si Argentina es capaz de resolver su crisis en democracia, en libertad, con una economía abierta. La situación argentina será paradigmática en el mundo, como

forma de enfrentar las futuras crisis. Y una de las tareas de la OIT es seguir muy de cerca los casos conflictivos y complejos como éste.

Fuente: EMOL.COM

Encuesta revela que trabajadores latinoamericanos quieren tener movilidad laboral.

25 de Marzo de 2002

Una empresa de soluciones tecnológicas de recursos humanos, realizó una investigación enfocada a las expectativas laborales para este año en cuanto a cambio de empleo y sueldos, utilizando un cuestionario realizado a empresas clientes y postulantes.

La encuesta reveló que el 87% de los postulantes de Latinoamérica considera cambiar de empleo durante este año.

Además reveló que el 98% de los chilenos desea que se aumenten sus remuneraciones.

Fuente: Publimetro, p. 8

Sindicatos argentinos piden al gobierno que se aleje del FMI.

27 de Marzo de 2002

La Confederación General del Trabajo pidió al gobierno que se aparte de las medidas de ajuste recomendadas por el FMI.

Los dirigentes se reunirán con el gobierno para buscar la forma de reactivar los mecanismos de actualización de los salarios.

Se anunciaron movilizaciones frente a nuevos ajustes recomendados por el FMI.

Fuente: La Hora, p. 6

Obreros convocan a primera huelga general italiana en 20 años.

27 de Marzo de 2002

Los sindicatos convocan a un paro para el 16 de abril, como medida contra la reforma laboral impulsada por el gobierno, que busca eliminar la norma que prohíbe el despido sin causa justificada.

El gobierno se manifiesta firme frente a las movilizaciones y a las actuaciones terroristas que dejaron como saldo la muerte de un asesor del Ministerio del Trabajo. De esta forma se diluyen los intentos de reanudar el diálogo.

Fuente: Publimetro, p.

II.- REFORMA LABORAL.

Las claves de la Reforma Laboral.

23 de marzo de 2002

El 1 de diciembre del año 2001 comenzaron a regir las modificaciones al Código del Trabajo, más conocidas como Reforma Laboral. Aún cuando el tema fue y ha sido arduamente debatido en forma pública, son muchos quienes no conocen los reales alcances de la normativa ni tampoco cómo enfrentar esta nueva regulación.

He aquí las principales claves de esta Reforma:

Derechos Laborales y término del contrato de trabajo

- Se mantuvo como obligatorio el pago íntegro de las **indemnizaciones** al momento de despido, aunque ante el inspector del Trabajo las partes podrán pactar cuotas con los intereses y reajustes pertinentes.
- Aumentan las **multas por infracciones laborales** (como no cumplimiento de la indemnización) y **previsionales** (no pago de las cotizaciones en AFP o Isapres), pero ese incremento será en relación al número de trabajadores que tiene la empresa y no en relación al número de trabajadores afectados como ocurría antes.
- Frente a un **despido injustificado**, indebido o improcedente el afectado podrá acceder a una mayor indemnización, siempre y cuando el Tribunal del Trabajo compruebe la existencia de una falta por parte del empleador. Si éste invoca injustificadamente la causal de necesidad de la empresa (artículo 161 del Código del Trabajo) la indemnización se elevará en 30% (actualmente era de 20%).
- Si el despido es declarado por el juez como **práctica antisindical**, el afectado podrá optar entre reintegrarse al empleo o recibir una indemnización adicional.

Jornada Laboral

- La **jornada ordinaria de trabajo** se reduce desde las 48 horas semanales a 45 horas, desde enero del 2005.
Las **horas extraordinarias**, en tanto, se destinarán sólo para atender necesidades “temporales” de la empresa (lo que será definido por la Dirección del Trabajo).

Sindicalización

- Las **multas por prácticas antisindicales** serán de un máximo de 150 UTM.
- Se rebaja a ocho personas el **quórum mínimo para constituir un sindicato** (antes se necesitaban 25 trabajadores que a lo menos representaban al 10% de la dotación de la empresa).

Negociación colectiva

- Se establece que el sindicato interempresa podrá presentar un proyecto de contrato colectivo a varias empresas y éstas podrán resolver voluntariamente si desean negociar o no.
- Los sindicatos podrán pedir **información oficial de la empresa** tres meses antes de la presentación del contrato colectivo.
- Se establece que el empleador debe pagar un bono de 4 UF por cada trabajador contratado como reemplazante en caso de huelga, el que se entregará al finalizar el proceso de negociación colectiva.
- Se establece que no se pueden crear otras empresas, dividir empresas existentes o crear otras razones sociales que puedan afectar los derechos de los trabajadores, como por ejemplo, afectar las gratificaciones.

Fuente: La Tercera Especiales- www.latercera.cl

Felipe González: “Chile no puede morir de éxito”

1 de Febrero de 2002

El líder socialista español declaró en su visita a Chile, efectuada la última semana de enero, que la liberalización económica es la base para la creación de la riqueza, la cual puede ser distribuida de muchas formas: “mejorando la educación y la salud, y garantizando el acceso gratuito a estos servicios”.

Señaló además que la flexibilidad laboral es importante para la creación de riqueza ya que “los despidos masivos demuestran esa falta de flexibilidad”. Agregó también “que es importante cambiar el enfoque, para que el trabajador sea menos sustituible, lo que no depende de una ley. Eso depende de la calidad del trabajo. Si al trabajador lo sustituyen es porque su calidad no es suficientemente buena. Y si lo sustituyen siendo muy bueno, no tiene nada que temer, porque tendrá 20 otras ofertas de trabajo. Entonces su garantía de trabajo no es la ley, es la calidad de su oferta laboral que lo hace poco sustituible”.

Fuente: El Mercurio. B24

¿Qué queda de la nueva economía?

19 de Febrero de 2002

Gran parte de la discusión económica en Chile se ha centrado en la abrupta reducción de la tasa de crecimiento observada en los años recientes, lo que a llevado a una gran preocupación respecto de cómo retomar tasas de crecimiento sostenibles en torno al 6% al año. Para crecer a esta tasa se requieren aumentos en la productividad media del trabajo sobre el 4% al año.

Para lograr este objetivo, la preocupación central de la política económica debiera ser la vigencia de políticas e instituciones orientadas a alcanzar y mantener la estabilidad macroeconómica, y a crear incentivos a los agentes económicos para realizar acciones favorables a la inversión y las mejoras de productividad. En el ámbito microeconómico, esto se logra con apertura externa, mercados de bienes competitivos, un mercado laboral flexible, un mercado de capitales profundo y competitivo, un marco regulatorio que promueva la eficiencia y la competencia, y un sistema de educación y formación profesional.

Lamentablemente en estas áreas se han producido algunos retrocesos que conspiran contra el crecimiento futuro. Un ejemplo claro es la reforma laboral que, al aumentar el costo del despido, termina por detener el progreso que surge mediante la destrucción creativa de empresas y puestos de trabajo asociadas al crecimiento.

Fuente: El Mercurio- www.elmercurio.com

Balances de la Reforma Laboral.

Dispar balance en primeros meses de aplicadas las reformas laborales.

“Empresarios consideran que se debe seguir flexibilizando, mientras que los trabajadores señalan que los avances han sido pocos”.

25 de Febrero de 2002

Si fue complicado ponerse de acuerdo para promulgar las recientes reformas al Código del Trabajo, la discusión respecto de la aplicación de esta nueva normativa no estará ajena de la polémica.

Mientras los empresarios consideran que se puede seguir flexibilizando la relación laboral, los trabajadores señalan que el avance en materia de los derechos de los trabajadores es nulo; por su parte el Gobierno en tono conciliador considera que la normativa ha sido exitosa en materia de democratización de las relaciones de las empresas.

Fiscalización pedagógica:

Precisamente para evitar estas polémicas la Dirección del Trabajo acordó realizar una fiscalización pedagógica a las empresas por un lapso de setenta días a contar de la promulgación de la ley.

Adicionalmente se estableció un comité consultivo, al alero del Ministerio del Trabajo, que tiene como misión analizar algunas normas específicas, aclarando sentidos y alcances para determinados sectores de la economía.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), estima que esta fiscalización pedagógica así como el comité consultivo se han prestado para que se sobrepase constantemente la ley.

Fuente: EMOL.COM- El Mercurio

[http://www.emol.com/Diario_El Mercurio](http://www.emol.com/Diario_El_Mercurio)

Reforma Laboral: Jóvenes de 18 a 24 años podrán capacitarse al interior de las empresas.

“La materia está regulada en el artículo 183 bis del Código del Trabajo”

4 al 10 de Marzo de 2002

La entrada en vigencia de la Reforma Laboral beneficiará a los jóvenes en lo referente al tema de la capacitación, a través del Servicio Nacional de Capacitación (SENCE), materia que está regulada en el artículo 183 bis del Código del Trabajo.

La modificación a dicho Código incluye además un contrato de medio tiempo, el que permitirá emplear a trabajadores en una jornada de 32 horas como máximo.

Además se contempla la reducción en tres horas de la jornada laboral a partir del 1 de enero de 2005, y una mayor incorporación de las mujeres al mundo laboral, porque el contrato de medio tiempo les permitirá realizar otras actividades.

La normativa pretende incorporar nuevas formas de contratación, las que no estaban contempladas en legislaciones anteriores. Estos nuevos contratos son: contrato de tiempo parcial, contrato para jóvenes, teletrabajo, polifuncionalidad.

Fuente: La Semana Jurídica – www.lasemanajuridica.cl

Gobierno opta por flexibilizar ley laboral.

“Se trata de iniciativas tendientes a incorporar la flexibilidad pactada, fomentar el esquema de salarios participativos y construir una red de protección social adicional a la cobertura previsional”.

6 de Marzo de 2002

El Gobierno prepara una nueva ofensiva para introducir modificaciones al Código del trabajo, a poco más de tres meses de haberse promulgado el proyecto de Reforma Laboral que suscitó fuertes discrepancias, incluso en el oficialismo. Se trata de tres proyectos tendientes a incorporar la flexibilidad pactada (con efectos en los salarios y en la jornada de trabajo), fomentar el esquema de salarios participativos y construir una red de protección social para el trabajador más allá de la cobertura previsional, los que serían enviados al Congreso antes de finalizar el primer semestre de este año.

El Ejecutivo confía en la buena acogida que tendrán sus propuestas en la oposición, pues la base conceptual de los cambios está siendo desarrollada en la Comisión de Empleo y Capacitación de la Agenda Pro Crecimiento que desarrollan en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa).

El tema de la flexibilidad pactada, concebida como el acuerdo entre trabajadores y empleadores no es un tema desconocido para el Gobierno.

Otras propuestas: trabajo temporal: A finales de este mes el Gobierno enviaría al Congreso el proyecto de ley que fomenta el desarrollo y regula el trabajo temporal.

Las autoridades se aprestan también a promover una iniciativa destinada a mejorar el nivel de protección para los trabajadores de ingresos medios y altos a través de sistemas de ahorro voluntario, complementarios al Seguro de Cesantía.

Reforma Laboral y los ajustes que vienen: Los cambios a la Reforma Laboral 2001:

- Incorporar la denominada flexibilidad pactada.
- Fomentar el esquema de salarios participativos en forma voluntaria, mediante el cual se establecería que las remuneraciones de los trabajadores fueran proporcionales al comportamiento de la empresa.
- Levantar una red de protección social para el trabajador, que trascienda el tema previsional.

Fuente: La Tercera – www.latercera.cl

María Ester Feres: “Se avanza en proteger a los trabajadores”.

“La directora del Trabajo hace un balance de la puesta en marcha de la Reforma Laboral”.

8 de Marzo de 2002

Analizar los distintos aspectos de la reforma laboral y realizar una “fiscalización pedagógica” son algunas de las tareas que ha debido desarrollar la Dirección del Trabajo desde que entrara en vigencia esta reforma, el 1 de diciembre pasado. La titular de este organismo afirma que se ha actuado con criterio en la aplicación de la nueva normativa legal para evitar efectos traumáticos.

Fuente: El Mercurio. B26

Empresas identifican costos de la ley laboral.

“Según asesores gremiales, rigideces de la norma han perjudicado a la industria, la minería y el comercio”.

13 de Marzo de 2002

Los expertos laborales de los diferentes gremios empresariales, advierten los nocivos efectos de la rigidización de la jornada y de las horas extraordinarias. Los rubros más afectados han sido el comercio, la minería y la industria, sectores que, por su carácter, deben trabajar con horas extraordinarias.

La norma que más preocupa es el dictamen 332-23 de la Dirección del Trabajo de 30/1/2002, en que se establece que ningún trabajador podrá trabajar más de 48 horas distribuidas en no más de seis días y no menos de cinco jornadas.

Para el asesor legal de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Francisco Arthur, este sistema perjudica notoriamente al comercio, pues se obliga a contratar personal extra que funcione sólo los fines de semana, lo que encarece los costos de las empresas pequeñas.

Para Huberto Berg, ex-asesor laboral de la Sofofa, lo más preocupante es la norma limitante que permite trabajar sólo dos domingos al mes, con la respectiva eliminación de la disposición que antes permitía anualizar los domingos, situación muy habitual en la minería.

Con todo, empresarios de diferentes sectores concuerdan en que la solución está en un proyecto de flexibilidad pactada.

Fuente: El Mercurio. B2

Pymes se quejan de competencia desleal, ley laboral y créditos.

“Estudio de la Universidad de Chile identificó los cinco obstáculos percibidos por los pequeños y medianos empresarios del país”.

18 de Marzo de 2002

Competencia desleal, situación macroeconómica, la legislación laboral, el financiamiento y la burocracia del Estado son los cinco obstáculos que frenan el desarrollo de la pequeña y mediana empresa (pyme).

Ése es el resultado obtenido por una encuesta realizada por la Universidad de Chile a 622 pymes de las regiones metropolitana, V y VIII en los sectores comercio, industria y servicios, las que representan a un 70% del universo del sector y dan un error muestral del 4%.

En cuanto a la legislación laboral, se especifica el alto costo de la mano de obra producto de las cargas sociales, los costos de contratación y de despido.

Fuente: El Mercurio. B2

Gobierno envía proyecto para contratación de temporeros.

20 de Marzo de 2002

El subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señaló que dentro de los aspectos específicos que han derivado de la aprobación de las Reformas Laborales, el Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de ley que regula las empresas que contratan o que proveen a otras de trabajo temporal.

Fuente: www.lasegunda.com

La Reforma Laboral con “chipe libre”.

“Ante la rigidez de la jornada, varias empresas se arriesgan en pactos informales con sus trabajadores. La CUT pide cambios, mientras el Gobierno aplaza por otros 6 meses la fiscalización en terreno”.

26 de Marzo de 2002

Desde que entró en vigencia, la Reforma Laboral está mostrando efectos indeseados para empresarios y trabajadores en un aspecto base: la jornada laboral.

Muchas empresas que tienen sistemas de trabajo distintos a los previstos por la ley, se han visto perjudicadas por la decisión parlamentaria de dejar fuera de esta nueva

normativa la “flexibilidad pactada”, que habría permitido acuerdos entre las compañías y los sindicatos o grupos de trabajadores organizados.

Otro problema es que además se restringen las horas extraordinarias que antes permitían cierta flexibilidad a las empresas para responder a los imprevistos del día. Es así como hoy no pueden trabajarse más de dos horas extras diarias, las que deben pactarse por escrito y por un período máximo de tres meses. Lo grave de todo esto es que muchas empresas están resolviendo el problema a través de “pactos negros” (al margen de la ley) con sus empleados que no quieren perder ingresos.

Arturo Martínez, presidente de la CUT, reconoce que hubo una mala redacción en la ley, ya que “lo que se quería era regular el exceso de horas extras, no prohibirlas como está pasando”.

La Reforma Laboral también fijó un mínimo de dos domingos de descanso al mes, lo que está repercutiendo en varios regímenes de jornadas con trabajo dominical y días libres en la semana.

Realizando un balance, distintos sectores de trabajadores reconocen avances en la sindicalización y la negociación colectiva, pero estiman que los despidos “por necesidades de la empresa” continuarán.

Lo que se encarece es el despido injustificado. En este caso, el empleado podría demandar y obtener 30% más sobre la indemnización. Pero se ha advertido que un juicio de este tipo podría durar hasta dos años, sin que se reciba un peso, lo que implica poco incentivo para hacerlo.

Fuente: El Mercurio. C3

María Ester Feres: “No es el objetivo pasar sanciones”.

26 de Marzo de 2002

“Nos interesa que se cumpla la ley. No queremos pasar sanciones por pasarlas” enfatiza la Directora Nacional del Trabajo.

Por eso habrá más plazo, para que los empleadores se vayan adecuando y en paralelo se reforzará la difusión de la reforma laboral y no se harán todavía los programas de fiscalización, los cuales comenzarán recién en el 2003. Por ahora, y dentro de los próximos 6 meses, la Dirección del Trabajo actuará sólo ante denuncias de los empleados y no de oficio.

Fuente: El Mercurio. C3

III.- EMPLEO Y DESEMPLEO.

Reactivación económica:

Foxley solicita adelantar los planes de empleo municipales.

1 de Marzo de 2002.

El senador Alejandro Foxley solicitó al Gobierno que analice la posibilidad de adelantar el fondo de contingencia para la creación de empleos de emergencia (US\$150 millones) como una manera de controlar los índices de desempleo, reactivar el consumo y generar una actitud más positiva entre quienes buscan trabajo. Previendo un semestre sin mejoras en el ámbito económico, propuso también una serie de medidas para enfrentar el 2002, entre las que destacan la expansión del gasto público, exención de impuestos a las utilidades reinvertidas de las pymes, y una baja sustancial en la tasa de interés.

Fuente: El Mercurio. B2

Ministro Solari anunció 150 mil empleos para este año.

1 de Marzo de 2002

El Ministro Solari declaró que los programas de empleo deben orientarse al sector privado, el cual da a los beneficiados, reales posibilidades de estabilidad laboral, rechazando así la propuesta del senador Foxley de combatir el desempleo por la vía de los empleos municipales. Agregó que en este punto, las principales dificultades para dar trabajo están en las pymes que requieren un mayor consumo interno y una demanda más dinámica.

Fuente: www.tercera.cl

Desempleo de enero.

4 de Marzo de 2002

Si bien los índices de desempleo han ido disminuyendo en los últimos meses, existe la duda sobre la medida en que la economía por sí sola ha generado este fenómeno, si se considera el número de empleos creados por el sector público como reacción a la crisis económica. Las perspectivas para el 2002, en relación con la creación de empleo por parte del sector privado, se ven bastante pobres. Expertos han señalado que las mayores rigideces introducidas en el mercado laboral han sido factores claves en esta menor capacidad de la economía para generar empleos productivos, por lo que recomiendan flexibilizar aspectos de la reforma laboral

Fuente: El Mercurio. B2

Una fuerte caída registra la contratación en la agricultura.

4 de Marzo de 2002

El sector agrícola mostró este año un bajo nivel de contratación estacional, lo cual repercutió en la tasa de desempleo entregada por el INE que es de un 8%. Estas cifras sólo vienen a demostrar un fenómeno apreciable en los últimos diez años de contracción del

empleo agrícola, tanto en su parte variable (trabajo de temporada) como estable. Según el gerente de desarrollo de la SNA esto se debe principalmente al incremento de la productividad en la masa laboral (fenómeno que a su vez responde a la menor rentabilidad obtenida en ciertos rubros, alza de los salarios mínimos y nuevas exigencias laborales), y a la preferencia de inversión en maquinaria por sobre la contratación de trabajadores.

Fuente: El Mercurio.

Presidente Lagos anunció una baja en el desempleo.

4 de Marzo de 2002

Luego de reunirse con los Ministros de Hacienda y Economía, el Presidente de la República declaró que el gobierno trabajará para lograr un crecimiento económico mayor al del año pasado. Para lo cual solicitó la ayuda del sector privado, (representado por la Sofofa) en lo relativo a disminución del desempleo y reactivación económica. Frente a los índices de desempleo y las proyecciones para el invierno, el Ministro de Hacienda informó que el gobierno ha definido una política económica más expansiva y activa lo que se traduce en un mercado de divisas más libre y un gasto público orientado a la creación de nuevos puestos de trabajo, para tratar este último punto el ministro se reunió con el senador Alejandro Foxley.

Fuente: www.canal13.cl

Hacienda estudia reasignar gasto para evitar que desempleo lleve al 10%.

6 de Marzo de 2002

El ministro de hacienda, Nicolás Eyzaguirre, afirmó que existe la posibilidad de hacer reasignaciones de gastos al interior del presupuesto de manera de reactivar la demanda interna y también impulsar el empleo, siempre que la rebaja en las tasas de interés no tenga el impacto que se espera en estas materias. Al respecto el senador Foxley confirmó los planes de Hacienda, con lo cual vio acogida su propuesta de dar un nuevo impulso fiscal para generar ocupación, principalmente a través de los programas de ocupación del Ministerio de Vivienda y los subsidios a la contratación de mano de obra.

Fuente: www.tercera.cl

Desde la crisis, la ocupación en el país crece a costa del subempleo.

7 de Marzo de 2002

Según cifras del INE (empleo por categoría en la ocupación), entre 1990 y 1997 un 83,6% de los puestos de trabajo creados correspondía a asalariados, desde entonces un 86,6% provino de empleos por cuenta propia. Esta situación lleva a dos conclusiones, por una parte el trabajo independiente, en situaciones de crisis, es un subempleo lo que repercute en el nivel de ingresos de la población y en consecuencia limita la presencia de

consumo privado en la demanda interna; y por otro, que el escaso avance en la cantidad de contratados (1,96%), demuestra que el trabajo productivo ha tenido un estancamiento también (con la baja en el consumo baja también la demanda laboral). Expertos señalan que a esto se agrega el encarecimiento de la mano de obra, producto de la política laboral y los avances tecnológicos.

Fuente: El Mercurio. B6

Bolsa de trabajo para bajar la tasa de cesantía de discapacitados.

16 de Marzo de 2002

A semejanza del proyecto iniciado en España, la Fundación Telefónica lanzó en Chile mercadis.cl, la primera bolsa laboral exclusiva para discapacitados, cuyos objetivos centrales son reducir el desempleo en estas personas de un 51% al nivel nacional (10%), y sensibilizar a los empresarios para que contraten discapacitados y al gobierno para que entregue incentivos a quienes lo hagan.

El portal cuenta con el apoyo del Sence, el INP, la ACHS, la Sofofa, la Teletón y el Fondo Nacional de la Discapacidad.

Fuente: www.lun.com

Estado subsidiará contratación de cesantes.

20 de Marzo de 2002

El programa, que se extenderá por cuatro meses, consistirá en un subsidio estatal a la contratación de mano de obra por parte de la empresa privada (\$42.200 de salario para cada cesante contratado por la empresa en el marco del programa). Podrán postular a éste todas las empresas con independencia de su tamaño, número de trabajadores, o volúmenes de venta.

La medida busca bajar los índices de desempleo, dando a los cesantes reales posibilidades de un trabajo estable. El Ministro del ramo, Ricardo Solari, destacó los buenos resultados obtenidos durante el 2001 con la aplicación de este programa.

Fuente: www.24horas.cl

Programas proempleo.

21 de Marzo de 2002

Una nueva línea adquirirá el programa de acción proempleo del Ministerio del trabajo durante abril, se trata de "*Bonificación para el aprendizaje*", que subsidia la remuneración de jefes de hogar cesantes, y entrega un aporte para financiar su capacitación durante cuatro meses.

Fuente: www.lun.com

Construcción: “La cesantía debería disminuir el 2002”.

25 de marzo del 2002

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Andrés Silva, señaló que espera una reacción positiva del sector privado frente a las últimas metas de crecimiento propuestas por el Presidente Lagos. Así vislumbra que en su sector el empleo aumentará este año en un 2,8%, con lo cual la cesantía debería disminuir con respecto al 2001 en un punto porcentual, sin embargo condicionó estas predicciones a las medidas concretas que se adopten.

Silva agregó que hay que aplaudir el esfuerzo conjunto realizado por el gobierno y el sector privado, el cual derivó en seis propuestas centrales que deberían materializarse en el primer semestre del presente año.

Fuente: Publimetro, p.9

Pronostican leve alza a 8,2% en el desempleo nacional.

26 de Marzo de 2002

Se espera un alza en los índices de desempleo del trimestre móvil diciembre-febrero, con respecto a los arrojados por la última medición realizada. El Ministro Solari declaró que esto se debe principalmente al término de algunos programas de empleo de impulso gubernamental y de la temporada agrícola. El CIEF agregó, que otro factor es la incapacidad que ha mostrado el sector privado para generar empleo y el EMG ligó la situación al mal desempeño de la actividad turística durante el verano.

De cumplirse los pronósticos la tendencia al alza en los índices de desempleo se mantendría, llegando incluso, en el peor de los casos, a dos dígitos durante los meses de invierno.

Fuente: El Mercurio. B5

Adelantan subsidio público para cesantes.

27 de Marzo de 2002

El Gobierno decidió adelantar para el primero de abril el inicio del programa de bonificación para el aprendizaje impulsado por el Ministerio del Trabajo. En este marco se destinarán más de 3 mil millones de pesos para que postulen las empresas interesadas en utilizar esta bonificación. Con esto se espera que el 1 de mayo 10 mil chilenos se encuentren trabajando como consecuencia de esta iniciativa.

Fuente: La Hora, p.12

Empleo sigue en deuda: la cesantía llegó a 8,3%.

“Subió cuatro décimas respecto del trimestre anterior”.

27 de Marzo de 2002

El fin de programas de empleo de emergencia en febrero, y el menor crecimiento registrado en el período por la actividad económica, influyeron directamente en que la desocupación nacional en el trimestre diciembre-enero-febrero alcanzara un 8,3%, lo que significó 492 mil personas sin trabajo en el país.

Esto indica que no se está superando el problema del desempleo en Chile, considerando la contribución de los trabajos propios de la estación (especialmente agrícolas, turísticos y de construcción).

Así, la decisión del Gobierno de adelantar sus planes de empleo para abril se justifica plenamente, considerando que con el inicio del otoño y el invierno muchas actividades propias del verano entran en receso.

Fuente: La Hora de la Tarde, p.2

Sin crecimiento no habrá empleo.

27 de Marzo de 2002

El Ministro del Trabajo, Ricardo Solari, dijo que las tasas de desempleo menores van inevitablemente acompañadas de un crecimiento mayor y, por lo tanto, si el país no crece es difícil que disminuya el desempleo. Según Solari, cree haber hecho lo correcto al ajustar los planes de empleo en períodos donde la desocupación es menor, de manera de tener la disponibilidad fiscal para el período invernal, durante el cual el desempleo crece.

Fuente: La Hora de la Tarde, p.2

IV.-NOTICIAS MISCELÁNEAS.

a) Discriminación femenina.

Chilenas ganan un 22% menos que los hombres.

7 de Marzo de 2002

Un estudio presentado por el sistema nacional de las Naciones Unidas con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer reveló que las mujeres chilenas ganan un 78% del sueldo que recibe un hombre por el mismo trabajo.

Según datos que maneja el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los que datan de 1997, esta diferencia es menor, pues el ingreso femenino equivale al 69% del masculino.

Este estudio fue presentado por la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Adriana Delpiano, el funcionario residente de la ONU en Chile, y por representantes de la CEPAL. La Ministra señaló que la igualdad entre hombre y mujer “es una tarea que no es fácil”, pero ha mostrado sus avances.

Fuente: www.elarea.com

Navarro denunciara casos de discriminación laboral femenina.

14 de Marzo de 2002

El diputado Alejandro Navarro se reunió en Concepción con un grupo de mujeres que han sufrido discriminación, atropello laboral y previsional, por haber quedado embarazadas o haber sido madres.

Señala el diputado que es preocupante esta sistemática violación de los derechos de protección a la maternidad por parte de algunos empresarios e incluso municipios; por ello busca presentar una modificación al Código del Trabajo, priorizando la protección de la maternidad, pues por ejemplo, quienes están contratadas a honorarios no tienen ninguna protección.

El parlamentario del PS dijo que además se está estudiando proponer un sistema financiero de operación similar al seguro de desempleo, el que permitirá a las mujeres trabajadoras que sean despedidas, estando embarazadas, un ingreso para su mantención.

Fuente: www.contactoconce.cl

“Preferiría jefe hombre o mujer”.

16 de Marzo de 2002

Una encuesta realizada señala que un 28% de las personas preferiría un jefe hombre, un 24% preferiría una mujer y un 48% dice que le da lo mismo el sexo de su jefe.

Fuente: El Mercurio. D2

b) Pensión para las dueñas de casa.

Diputados de RN proponen que dueñas de casa tengan una jubilación.

7 de Marzo de 2002

Los diputados de RN, Lily Pérez, Baldo Prokurica y Osvaldo Palma, se reunieron hoy con el Ministro del Trabajo, Ricardo Solari, para plantearle la necesidad de que las

dueñas de casa puedan acceder a una jubilación igual que lo hacen las mujeres que trabajan fuera del hogar.

Prokurica argumentó que este es un tema muy anhelado por más de 3 millones de mujeres dueñas de casa, que muchas veces trabajan una vida entera y después que muere el marido quedan absolutamente desprotegidas.

Fuente: www.latercera.cl

RN plantea pensión de vejez para dueñas de casa.

7 de Marzo de 2000

Diputados de RN se reunieron esta mañana con el Ministro Solari, quien se manifestó llano a legislar.

La diputada Lily Pérez, señaló que casi 3 millones de mujeres mayores de 15 años son dueñas de casa y no cuentan con ningún ingreso.

El sistema funcionaría de la siguiente forma: en el caso de las mujeres casadas o que tengan un pariente mayor de 18 años que trabaje y que tenga una renta inferior a los 500 mil pesos existiría un subsidio familiar. Si tienen una renta superior a los 500 mil pesos se realizarían imposiciones particulares vía AFP.

El proyecto de ley también incorpora a las madres solteras, en cuyo caso cualquier familiar podrá imponer por ellas.

Fuente: www.24horas.cl

Juan Ariztía:

"Es utópico pensar que las dueñas de casa obtengan una pensión de vejez".

12 de Marzo de 2002

El ex superintendente de AFP y actual consultor de empresas, considera como un anuncio de buenas intenciones la propuesta de parlamentarios de RN. Señala: "es como hacerse el simpático con las mujeres, porque el actual sistema protege a las dueñas de casa, y hacerlas cotizar mensualmente como trabajador independiente sería un fracaso. Sobre todo en un esquema en que el marido tenga que destinar parte de sus recursos para poder contribuir al fondo de pensiones de su mujer".

En estos momentos, de los que imponen obligatoriamente muy pocos cotizan en forma voluntaria, por tanto, sumar una carga al 20% de las remuneraciones que se descuentan hoy, para la esposa, parece bastante utópico.

La propuesta establece que un tercero (marido, hijo, pariente, etc.) realice una cotización mínima para la dueña de casa si gana menos de 500 mil pesos o una imposición por el monto que desee si supera el ingreso de 500 mil pesos. También se permitiría liberarla de cotizar el 7% de salud y aquellas dueñas de casa casadas, cuyo marido tenga un sueldo igual o menor de 500 mil pesos, recibirá una asignación familiar mayor, que sumaría al financiamiento de las imposiciones. Todo esto, en un esquema en que se considere a la dueña de casa como un trabajador independiente.

Ariztía cuestiona este punto porque justamente los trabajadores por cuenta propia son los que menos cotizan en el sistema de pensiones. Agregó: "no veo por qué las dueñas de casa lo harían, considerando que ellas efectivamente no tienen ingreso y tendrían que recurrir al ingreso del marido para imponer".

Pese a estas aprensiones, en el gobierno están analizando el tema para ver si técnicamente corresponde introducirlo en las modificaciones que se implementarían al sistema de AFP durante el 2003.

Fuente: www.lun.com

Se presentará proyecto de pensión a dueñas de casa.

15 de Marzo de 2002

El próximo año el gobierno presentaría un proyecto relativo a otorgar una pensión de jubilación a la dueña de casa, iniciativa impulsada por las diputadas Lily Pérez, Carmen Ibañez y el senador Baldo Prokurica (todos RN).

La diputada Pérez señaló que "en Chile la mujer no es valorada social ni económicamente, creemos que ya es hora de que se contemple, acogiendo el sistema actual, el ingreso de 3 millones de personas cotizantes, que a la postre serán un ahorro para el Estado".

El beneficio se otorgaría a los 65 años permitiendo a las mujeres un mayor número de años de cotización, dada su mayor expectativa de vida.

La diputada Pérez explicó que el proyecto no tiene iniciativa parlamentaria por lo que el gobierno tendría que promoverlo. A partir del próximo año y durante éste, la diputada se dedicará a "socializar" con las autoridades los detalles de la materia.

Fuente: www.elarea.com

Diputados sigan en su cruzada para pensionar las dueñas de casa.

15 de Marzo de 2002

El proyecto impulsado por parlamentarios RN ha tenido una dispar acogida. El ex superintendente de AFP Juan Ariztía dijo que será un fracaso y que lo único que buscan los diputados es "hacerse los simpáticos con las mujeres".

Pero la diputada Pérez está segura del proyecto y lo defiende: "Llevamos 2 años trabajando en él, son críticas que yo las entiendo dentro del contexto, no de mala fe sino por desconocimiento".

Según el senador Prokurica, "el Estado tienen que elegir entre un sistema mucho más digno, que crea una cultura de ahorro, y hacer las cosas con anticipación o no hacer nada y esperar el minuto en que esa persona vaya a golpearles la puerta para pedirle la pensión mínima de vejez".

Los parlamentarios se entrevistaron ayer con Alejandro Ferreiro, superintendente de AFP. Según Prokurica, Ferreiro considera que es una muy buena iniciativa, pero también advirtió que "la dificultad que tenemos es que acaban de hacerse modificaciones al sistema

y estamos pasando por un momento muy malo económicamente como para generarles nuevas cargas a las personas y al Estado.

En el mejor de los escenarios este proyecto podría salir para el año 2003, porque no depende de la voluntad de los parlamentarios, ya que el gobierno tiene que enviarlo.

Fuente: www.lun.com

c) Otras.

Los chilenos están insatisfechos con los trabajos que desempeñan.

3 de Marzo de 2002

Según una encuesta de Trabajando.com Chile, el 41% de los consultados no está a gusto con su actual trabajo, siendo el principal motivo de descontento el no poder hacer lo que les gusta. Según expertos esto se debe principalmente a la incapacidad del mercado para absorber la masa profesional, lo que lleva a buscar trabajo en puestos que no requieren especialidad o bien son de carácter masivo. Otro factor se puede detectar en la falta de orientación a la hora de elegir una carrera, lo que desencadena frustración al entrar al mercado laboral.

Fuente: www.lun.com

Zona de Litigios: Facultades Laborales.

“La facultad de interpretar las relaciones laborales es propia y excluyente de los Juzgados del Trabajo”.

4 de Marzo de 2002

Una determinada empresa pagó durante años un “bono semestral” a sus trabajadores, hasta que dejó de hacerlo el primer semestre del año 2000. Los trabajadores reclamaron por el cese en el pago del bono y la Inspección del Trabajo instruyó a la empresa para que lo pagara. Ésta alegó que tales pagos se realizaban bajo la premisa de que existiera utilidad y en el período mencionado no la hubo. Señaló la empresa además que la Inspección del Trabajo no tenía facultades para interpretar contratos laborales, ya que se vulneraba el artículo 420 del Código del Trabajo. En virtud de ello, interpuso un recurso de protección en contra de dicha institución.

La Corte de Apelaciones acogió el recurso ordenando dejar sin efecto la instrucción que obligaba a la empresa a pagar dicho bono, fundamentando ello en que tal instrumento se pagaba sólo cuando existían utilidades y así se había convenido con los trabajadores. Además estableció que la Inspección del Trabajo actuó en forma arbitraria e ilegal al arrogarse la facultad de interpretar los contratos de trabajo ya que ésta es propia y excluyente de los Juzgados del Trabajo.

La Corte Suprema confirmó la sentencia.

Fuente: www.elmercurio.com

Miedo a los 40.

6 de Marzo de 2002

Más allá de los prejuicios y la percepción general existe entre nosotros una serie de motivos, que se encuentran claramente definidos por los cuales las personas mayores de cuarenta años sienten un gran temor al despido. Entre los factores comunes que fundamentan este miedo están la falta de flexibilidad frente a los cambios, basar su conocimiento en lo ya adquirido y no en logros ni realizaciones nuevas, confundiendo muchas veces la información con el conocimiento.

Fuente: www.lasegunda.com

Trabajo: AFP, bancos, seguros y otros podrán mover cuentas voluntarias de cesantía.

"Un mecanismo similar al ahorro previsional voluntario está creando el gobierno para mejorar el seguro de desempleo. Falta que se resuelva eso sí, el tratamiento impositivo de estos recursos".

8 de Marzo de 2002

El gobierno está diseñando la creación de cuentas voluntarias que complementen los fondos del seguro de desempleo aportados obligatoriamente por quienes se inscriban en este sistema.

El ministro de Hacienda en conjunto con el de Trabajo y Previsión Social deben resolver el tema de la tributación de estos aportes, lo que es clave.

La idea de crear estas cuentas voluntarias de cesantía tiene por objeto proteger a los trabajadores de rentas sobre \$300 mil, y que no se encuentran bien cubiertos por el seguro que entra en vigencia en septiembre de 2002.

Al igual que el ahorro previsional voluntario, el ahorro voluntario de cesantía puede realizarlo tanto el empleador como el trabajador, siendo su incentivo el estar mejor preparado cuando esto ocurra y, para el empleador el poder descontar esos portes de la indemnización por años de servicio.

Fuente: El Mercurio. B2

Daniel Farcas: "Queremos focalizarnos en la pequeña empresa".

"El director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) afirma que se generaron 57 mil puestos de trabajo a través de este programa".

9 de Marzo de 2002

A pesar de que en un comienzo no se veía nada de exitoso este programa bastaron pocos meses para que el proyecto se difundiera masivamente y superara todas sus

expectativas iniciales. Según la evaluación del primer año de este programa, su director lo califica de un rotundo éxito pues “el año pasado invertimos 11 mil millones de pesos y por cada peso del sector público la empresa privada gastó 4”. En general, los micro y pequeños empresarios valoraron mucho el aporte que se hizo para generar empleo, porque permitió crear nuevos negocios.

Frente a la reducción de empleos municipales, señala el director del SENCE, que se generará una mayor presión sobre el programa.

Fuente: El Mercurio. B20

Iniciativas: Agenda País concreta temas controvertidos.

“Se espera que los proyectos ingresen al Parlamento en forma progresiva antes de que concluya el primer semestre de este año”.

16 de Marzo de 2002

En relación a la materia laboral la Dirección del Trabajo definirá las circulares necesarias para facilitar la utilización de contratos de trabajo-formación y la utilización masiva del contrato de jornada parcial. Se concretarán y extenderán además una serie de programas de capacitación entre los que se encuentra “Chile Aprende Más”, el programa de nivelación de competencias laborales del Fosis y el programa permanente de educación de adultos del Mineduc. También las oficinas municipales de información laboral se verán reforzadas con un programa piloto en 5 regiones, financiado por la Sociedad Administradora del seguro de cesantía.

Fuente: El Mercurio. B3

Internet: la mejor forma de perder tiempo (y dinero) en las empresas.

“En promedio cada trabajador pierde una hora diaria usando indebidamente la red”.

21 de Marzo de 2002

El mal uso de la red ha llevado a que ésta no sólo no aumente la productividad, sino que por el contrario se esté convirtiendo en una pérdida de tiempo y dinero para las empresas.

Con las herramientas que se ofrecen hoy en el mercado el empleador puede saber con gran exactitud cuánto tiempo dedican a Internet sus trabajadores, cuáles son los sitios visitados, cuántos correos manda y qué se dice en ellos.

Frente a esto, parece ser que no existe límite alguno para indagar al empleado, pero está el gran problema de la privacidad de las personas. Éste es un tema aún no resuelto ya que no es claro hasta qué punto el empleador puede entrometerse en la vida de sus empleados. Así en Estados Unidos, estas herramientas para detectar la navegación, son utilizadas en forma masiva, ya que la ley ampara esto dejando de lado la privacidad. La Unión Europea también ha mostrado gran preocupación por el tema, tratando de fomentar el uso de filtros para limitar los contenidos disponibles en la red, especialmente los que dicen relación con la pornografía.

En Chile, en cambio, aún no existe regulación sobre este tema.
Fuente: El Mercurio. B5

Despedir a empleados ¿con o sin anestesia?

22 de Marzo de 2002

Tema delicado para los gerentes de empresas, pues decirle a un empleado que está despedido no es tarea fácil, no obstante ello hay que evitar el error.

Sobre este tema, actualmente en Estados Unidos, muchas empresas reprenden a los gerentes que despiden a sus empleados de manera grosera, por el temor de que éstos al sentir que su reputación fue dañada decidan interponer una demanda civil.

A algunos gerentes se les señala que deben recurrir al Departamento Legal o de Recursos Humanos de la empresa si despiden a alguien por desempeño inadecuado o comportamiento antiético. La finalidad es manejar la situación de la forma más discreta posible, siendo esto importante por las consecuencias que esto puede producir entre los trabajadores de una empresa, ya que las conjeturas sobre el porqué de un despido pueden distraer la atención de los empleados y afectar su lealtad hacia la compañía.

Fuente: El Mercurio. B10

Presentan proyecto para disminuir el trabajo infantil.

18 al 24 de Marzo de 2002

El diputado de la Democracia Cristiana por la comuna de San Miguel, Rodolfo Seguel, junto al parlamentario juvenil Francisco Lecaros, presentó con el parlamento juvenil un proyecto de ley que pretende erradicar el trabajo infantil ilegal, que asciende a más de 250.000 menores en todo el país.

El diputado que presentó la propuesta al Ministro del Trabajo, Ricardo Solari, manifestó que el objetivo central es reforzar la retención del joven en el medio escolar, mediante un incentivo monetario. Si se aprueba el programa comenzará con su etapa piloto, realizando un seguimiento a 1000 menores entre 5 a 15 años que estén trabajando, a quienes se le ofrecerá un sueldo mínimo de \$65.000. Si los menores asisten regularmente a la escuela, obteniendo buenos resultados académicos durante el año, si el niño asiste todo el mes a clases tendrá su pago. Si falta a ésta se les irán descontando proporcionalmente tantos días como falten, pues es un incentivo a no trabajar, evitando que se excusen de abandonar los estudios para conseguir un trabajo bajo el pretexto de ayudar a la familia. Este incentivo será pagado mensualmente al apoderado de cada niño, el que será concedido a través de los municipios, conforme a la evaluación que estos mismo organismos realicen para su otorgamiento.

Fuente: www.lasemanajuridica.cl

www.emol.com

Marchan en demanda de sueldos más justos.

25 de Marzo 2002

Con la marcha de las cacerolas por sueldos justos, contra la miseria y por el trabajo, este 27 de marzo comenzarán las manifestaciones de los trabajadores ocasionales de la décima región, según lo confirma el Vicepresidente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Eventuales, Gustavo Carrasco, el cual realizó un llamado a exigir sueldos dignos y más empleos.

Advirtió además que la movilización masiva se realizará el 16 de abril con marchas, caceroleos, mítines, tomas de camino y todo tipo de acciones para destacar la importancia del tema.

Fuente: Publimetro, p.8